



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
HOMORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 10 de Octubre de 2012.

ORDENANZA N° 024/12

VISTO: El pedido presentado por la contribuyente Hilda Isabel Godoy DNI N° 13.292.342, de realizar un Plan Especial de Pagos para cubrir su deuda con respecto a la contribución de Mejoras que se hicieron en su propiedad, ubicada sobre la calle Tres Arroyos del Barrio Loma Alta, identificadas catastralmente como Parcela 12ª, Partida Inmobiliaria N° 12971 y Parcela 129F, Partida Inmobiliaria N° 18253, y;

CONSIDERANDO: QUE la misma es jubilada, posee un sueldo mínimo y esto imposibilita cubrir el total de la deuda que posee.

QUE, el costo total de la deuda asciende a un total de Pesos Doce Mil Setecientos Veinticinco con Treinta centavos (\$12.725,30.-). La misma ha solicitado cubrir dicha deuda en cuotas de Pesos Trescientos (\$300.-) en forma mensual.

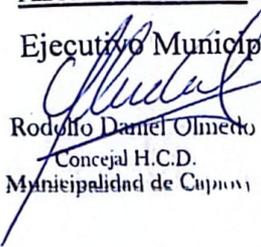
QUE, existe unanimidad entre los miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido y dictar la siguiente norma.

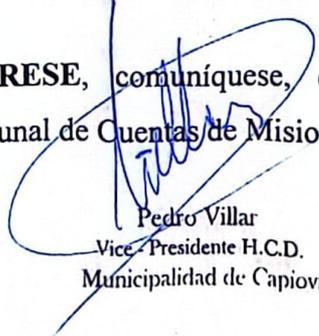
POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a suscribir un Acta de Acuerdo, en el cual fija un Plan de Pagos Especial de cuotas mensuales de Pesos Trescientos (\$300.-), a favor de la contribuyente Hilda Isabel Godoy DNI N° 13.292.342, para cubrir su deuda con respecto a la Contribución de Mejoras que se hicieron en su propiedad, ubicada sobre la calle Tres Arroyos del Barrio Loma Alta, identificadas catastralmente como Parcela 12ª, Partida Inmobiliaria N° 12971 y Parcela 129F, Partida Inmobiliaria N° 18253 de la localidad de Capióvi.

ARTÍCULO 2°: **REGÍSTRESE**, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de Misiones y cumplido, **ARCHÍVESE.-**


Rodolfo Daniel Olmeto
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Pedro Villar
Vice-Presidente H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


C.P.N. Alejandro Fabián ARNHOLD
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Capióvi